

17 Enero 1949

89

Fundacion Generalisimo Franco

Madrid

15 de Diciembre de 1948.

7 ENE 1949

Muy.Srs.mios:Cruzada con mi carta 15 Diciembre,recibi la de Vds. de la misma fecha con factura del terciopelo enviado.

Como en dicha carta del 15 les indicaba que cuando las monjas hubieran visto el terciopelo les diria la opinion que formaran,les manifeste,que del examen hecho opinen ellas,que el chafado producido por cuerda y el que al desenrollar el paquete se encuentra en distintos trozos del terciopelo,ademas de las razones que yo exponia a Vds.deben ser motivadas tambien por mojadura y que ese defecto no tiene arreglo y,para la construccion del manto si hay trozo que concuerda con el final de un paño,se lo cortaran,y si no es asi,tendra que quedar visible el defecto.

No se comprende como un envio de ese valor,en un terciopelo tan bien confeccionado por Vds.han podido enviarlo envuelto solamente en papel,sin colocarlo en una caja con una barra en el centro para que el mismo no lo chafara y bien envuelto para evitar mojaduras y desperfectos.

Como ya el daño no tiene remedio,solo resta ver que compensacion nos ofrecen Vds.en la parte economica para que,conocida la baja que nos ofrecen,pueda la Hermandad tomar resolucio.

Rogandoles sus noticias porque el tiempo apremia,queda suyo at y s.s.

Con este motivo y articulo a la espera de sus siempre gratas noticias, nos reiteramos de Vd. como sus mas efis ss. s s. q. e. s. s. g.

FUNDACION GENERALISIMO FRANCO

Industria Artesanal